



Gobierno de
Tierra del Fuego,
Antártida e Islas
del Atlántico Sur

Fecha: 17/06/25

ORDEN DE COMPRA Y/O PROVISIÓN

Nº 108
Cm0033

Proveedor MALLEMACI, JORGE (32345)
Gov. Gomez 640-USHUAIA-TIERRA DEL FUEGO-ARGENTINA
Solicitan los siguientes insumos:

Of.	Item	Cantidad	Insumo / Descripción	Precio Unitario	Precio Total
0	1	10,00	(290070002 - 3) BANNER ROLL UP [2025 103-90] BANNER ROLL UP 85 X 200 CM COMPLETO	118.000,00	1.180.000,00
			LA PRESENTE ORDEN DE COMPRA IMPORTA LA SUMA TOTAL DE PESOS UN MILLON CIENTO OCHENTA MIL		1.180.000,00

OBSERVACIONES: Generación Órdenes de Compras

FORMA DE PAGO SEGUN LO ESTABLEIDO EN EL DECRETO PROVINCIAL Nº 674/11 ARTICULO 34 INCISO 96

LUGAR DE ENTREGA 60 VIVIENDAS TIRA 4 CASA 29 - ONAS 531 - SECRETARIA DE ECONOMIA POPULAR Y EMPRENDEDURISMO -
MINISTERIO DE ECONOMIA

PLAZO DE ENTREGA SEGUN LO ESTABLEIDO EN EL DECRETO PROVINCIAL Nº 674/11 ARTICULO 34 INCISO 47

CONDICIÓN GENERAL

DEP. DE ENTREGA SECRETARIA DE ECONOMIA POPULAR

COMPRA DIRECTA Ejercicio: 2025 RAF: 103 Nro: 56

NORMA LEGAL Tipo: RESOLUCIÓN - Nro.: 95 - Letra: - Año: 2025

EXPEDIENTE NRO Nº 57807 Letra E Año 2025 Ámbito 1699

MEMO: 4 - ORDEN DE COMPRA COMPRAS D

LA FACTURA DEBERÁ SER DEL TIPO "B", "C" O "E" Y EMITIRSE A NOMBRE DE LA "PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR", CONSIGNANDO EL CUIT Nº 30-54666243-4, JUNTO A LA LEYENDA "SUJETO EXENTO".

EL DOMICILIO SE CONSTITUYE EN LA CALLE SAN MARTÍN Nº 450 DE LA CIUDAD DE USHUAIA, C.P. 9410. ASIMISMO, LA FACTURA DEBERÁ REALIZARSE EN PESOS Y SIN CONSIDERAR EL I.V.A., SEGÚN LEY Nº 19.640, EN CONCORDANCIA CON LO REQUERIDO EN EL FORMULARIO DE COTIZACIÓN, SU ANEXO (SI CONTIENE) Y LO PRESUPUESTADO, RESPETANDO LAS CANTIDADES Y PRECIOS UNITARIOS INDICADOS EN LA PRESENTE ORDEN DE COMPRA. DEBERÁ ADJUNTAR A LA FACTURA EL CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO FISCAL EMITIDO POR LA AREF. LA PROVISIÓN O PRESTACIÓN DEBERÁ RESPONDER EN UN TODO A LOS REQUERIMIENTOS, PLAZOS, EXIGENCIAS, CONDICIONES, Y DEMÁS ACLARACIONES DETALLADAS PARA LA PRESENTE COMPRA O CONTRATACIÓN.

ADemás, DEBERÁ PRESENTAR GARANTÍA DE ADJUDICACIÓN EQUIVALENTE AL DIEZ POR CIENTO (10%)
Milton Ferreira Monteiro
Dir. de Economía Popular ZC
S.S.E.P.-S.E.P.yE.-M.E.

Firma Responsable de Compra

Firma Adjudicatario



Gobierno de
Tierra del Fuego,
Antártida e Islas
del Atlántico Sur

Fecha: 17/06/25

ORDEN DE COMPRA Y/O PROVISIÓN

Nº 108
Cm0033

Proveedor MALLEMACI, JORGE (32345)
Gob. Gomez 640-USHUAIA-TIERRA DEL FUEGO-ARGENTINA
Solicitan los siguientes insumos:

Of. Item	Cantidad	Insumo / Descripción	Precio Unitario	Precio Total
DEL TOTAL DE LA ORDEN DE COMPRA, DENTRO DE LOS OCHO (8) DÍAS POSTERIORES A LA NOTIFICACIÓN DE LA PRESENTE.				

Milton Ferreira Monteiro
Dir. de Economía Popular ZC
Ss. P.P.-S.E.P.yE.-M.E.

Firma Responsable de Compra

Firma Adjudicatario